

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJON

En la última sesión que celebró el sábado de la pasada semana esta Corporación municipal, se leyó un proyecto de ampliación y reforma del cementerio civil, presentado por el Arquitecto municipal y apoyado con gran entusiasmo por el concejal republicano federal D. Nicanor Alonso Maceda, quien expuso el abandono en se tiene por el actual Ayuntamiento y se ha tenido por los que le precedieron, desde hace hace algunos años, aquel lugar de respeto, tan sagrado como el católico, para el cual están reservadas todas las mejoras, mientras que en el cementerio civil, como ha tenido ocasión de observar el Sr. Maceda, hace aún muy pocos días, acompañado del señor alcalde, los restos de las personas que nos fueron queridas, se hallan al descubierto y rodando por entre la yerba, que allí crece en abundancia sin que nadie se cuide de limpiar aquel recinto.

Es más; llega a tal extremo el abandono, que como dijo el citado concejal, ni aún se lleva un registro de los cadáveres que se sepultan en el cementerio civil.

Estas declaraciones del Sr. Maceda produjeron honda impresión en el ánimo de los ediles que concurrieron a la sesión del último sábado; y sin duda por ello, la comisión respectiva, reunida ayer por la mañana en la Casa Consistorial, aprobó el proyecto y presupuesto de ampliación y reforma del cementerio civil y una proposición para construir en el mismo seis urnas cinerarias y un osario, como igualmente el reglamento por el cual ha de regirse aquél.

Como en el presupuesto hay consignación y existen donativos hechos por algunos particulares, es de esperar que las obras se verán realizadas en breve plazo, para que podamos decir que Gijón se encuentra a la altura de los pueblos cultos y libres; pues sabido es que en esta villa se cuenta un gran número de personas de distintas nacionalidades, que profesan diferentes creencias religiosas.

Estas personas y las que sin ser extranjeras no están muy bien avenidas con el culto católico, agradecerán muchísimo al Sr. Maceda, los sacrificios que se ha impuesto para que el cementerio civil de esta villa quede convertido en un templo de respeto y veneración hacia los que fueron.

Estas proposiciones de la Comisión, como igualmente otra para la adquisición de un terreno para el cementerio de la parroquia de Cabeñes, se someterán en la sesión de mañana a la aprobación del Ayuntamiento.

Nótase en esta villa una gran afluencia de trabajadores de diferentes provincias y sobre todo de las de Castilla. Muchos de ellos habían estado aquí cuando la huelga de Febrero último y otros vienen, al parecer, en compañía de aquéllos.

Se conoce que han terminado las faenas del campo y que esos pobres labradores desean buscar donde ganar el sustento.

Las fábricas, las obras en construcción, todos los sitios donde puede creerse que ha de encontrarse trabajo se ven muy visados diariamente y los dueños ó encargados asediados por multitud de obreros que sin duda piensan que Gijón es el refugio de cuantos pretenden trabajo que no encuentran en otros puntos.

La paralización completa que existe á causa del tiempo pésimo reinante y esa afluencia de obreros podrá acarrear lamentables consecuencias. Medítenlo las autoridades.

Aunque la Nochebuena pasó en esta villa en completa tranquilidad, no sucedió lo mismo el día de Navidad.

Ya desde la madrugada principiaron los jaleos.

Cuando venían a las dos de la mañana dos jóvenes del barrio del Cortijo, tocando la guitarra, otros cinco se les aproximaron intimándoles á que siguieran tocando lo que á éstos se les antojaban y por no haber obedecido la emprendieron á tiros sobre los dos músicos, hiriendo á uno en el codo del brazo derecho.

A las ocho, se promovió una reyerta entre unos peones del muelle y un guardia jurado del mismo, recibiendo este último una tremenda puñala en la parte posterior del hombro derecho, que fué preciso curarle en la Casa de Socorro, pasando después en grave estado

al Hospital de Caridad, donde ayer por la tarde continuaba mejorando. El agresor ingresó en la cárcel.

A las cuatro de la tarde fué herido con navaja por un tal Pistón, de Jove, un joven de 19 años de edad. La herida incisa en la región dorsal de la mano derecha con sección del tendón extensor del dedo anular, fué calificada en la Casa de Socorro, de pronóstico reservado.

Por fin, en el ambigü de los Campos Eliseos también hubo su poco de *gresca* aunque sin consecuencias lamentables.

También hubo heridas casuales. Una mujer se cayó en la calle y se produjo con una botella heridas leves en las manos y un niño de diez años que se cayó de la cama se ocasionó una contusión leve en la cabeza.

Mal día de Navidad.

El tiempo continúa malo y la mar picada, por cuyo motivo las faenas del puerto y muelles están paralizadas por completo.

En la ensenada del Musel entró ayer el vapor «Donata» y se halla bordeando durante la noche por frente á la concha el de igual clase «J. H. Nolze.»

Llanes CHACOTERIAS

Mi pedestal tiene unas vistas que encantán.

De vez en cuando escucho los *praludios* de una desafinada orquesta que allá, en nuestro Ayuntamiento, obsequia al gentil Pepito con *dolorosas melodías*.

El otro día pude observar las frases de *ternura* que un joven *fagó* le dirigía. ¡Música! ¡Música! Mi ilusión siempre ha sido (no ser alcalde) sino oír música de Nicolo, Rossini, Carafa, Boieldien, Monsigny, Gretry, Mozart, Beethoven y Wagner.

Y ¿creen Uds. que en Llanes no se oyen las producciones de tan insignes é inmortales maestros? ¡Ya lo creo!

La del Ayuntamiento es otra música; *trágica, característica é hiperbólica*. Con decirles á Uds. que tiemblan hasta los *fondos*, creo decir bastante.

Ninguna partitura de los citados músicos se ejecutaba. La obra que servía de coraje, digo de entretenimiento á nuestro conspicuo alcalde, era un vals titulado «A Jesús», del gran Strass. ¡Qué bello!

El alcalde parecía abatido por las *miradas* de Jesús, del Hijo de Dios. Tal efecto produce la citada obra, en el ánimo de los niños hechos alcaldes antes de tiempo. Pero Pepito es todo un hombre.

Se abatió por mor al tío, único báculo donde se apoya cuando emprende un negocio.

¡Cómo cambian los tiempos!

«¡Qué diferencia de ayer á hoy!»

Ayer, llamaba á Pepito, hijo de un carnicero; hoy le llama....

¡Langostas, langostas, que grande poder tenéis.

Cabrales

Sr. Administrador de correos: No sabe V. lo que ocurre en este concejo con la correspondencia?

El correo es conducido á Carreña, no en carruaje de cuatro ruedas, como creemos dispone el contrato firmado por el Sr. Morán, sino en el carromato con que un industrial de Onís surte de pan á todos estos pueblos. Llega entre once y doce en un paquete, amarrado con un bramante, pues la balija de Cabrales no se sabe en donde anda la mayor parte de los días. En vez de salir la correspondencia de Cabrales algunas horas después de la llegada, ó sea en la tarde, no ocurre así, porque no le conviene al contratista, partiendo á la madrugada del siguiente día, ó sea diez y siete horas después.

¿Y esto no tiene remedio, Sr. Administrador de Correos?

Infórmese V. de lo que decimos, pero, por su vida, no lo haga del señor Morán, contratista de la conducción de la correspondencia, porque este seguramente dirá que aún hay que gratificarle por lo bien que cumple el contrato.

Oviedo

El crimen de la calle de Covadonga

Parece ser que se trata de un crimen y no de un suicidio, como se decía respecto al hecho ocurrido en la mañana del 24 en la casa número 48 de la calle de Covadonga.

Por orden del Sr. Juez de instrucción

fué detenido en el día de ayer, como presunto autor de la muerte de María Iglesias, un sujeto casado con una de las dos mujeres que tienen casa de huéspedes en el piso principal de la misma casa y que era guarda nocturno de la fábrica de aserrar madera del Sr. Mauri.

Ignoramos como pudo haber ocurrido el hecho, pero por lo que hemos podido averiguar, no cabe duda que la desgraciada María Iglesias fué muerta violentamente. Mas como en ello entiendo la justicia, no nos es permitido hablar, si bien estamos persuadidos de que el celo y actividad desplegados por el digno Juez Sr. Sainz de Miera serán suficientes para aclarar todas las circunstancias del que ya puede calificarse de crimen.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se anuncia que dentro de los diez primeros días de Enero próximo, los fabricantes solicitarán del Sr. Delgado la celebración de concierto sobre el pago del impuesto que grava el consumo de fluido para el alumbrado y calefacción, para la exacción de dicho impuesto.

UN ROBO

En la noche del 25 al 26 se cometió un robo en la plaza del Progreso, consistente en 20 pesetas que un tablero tenía en su puesto, habiendo los ladrones abierto todos los puestos de carne sin que encontrasen más cantidad que aquella.

Hasta la fecha ignórase quiénes sean los autores ni por dónde entraron en el mercado, demostrando ser muy hábiles los *cacos* y muy descuidadas en la vigilancia las autoridades.

La Sociedad Hullera Española de Barcelona, solicita autorización para estar leer en el puerto de San Esteban de Pravia, un muelle embarcadero destinado á la carga de á bordo de los carbones que esta Sociedad explota en sus minas de Aller.

Por la Alcaldía ha sido impuesta la multa de 10 pesetas á un vendedor de carnes de la plaza del 19 de Octubre por introducir carnes para la venta sin ser reconocidas.

La Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia ha señalado para el pago en el día de hoy los siguientes cheques:

- D. José Laruelo, 219 pesetas.
- J. Alvaré y Compañía, 160,50 id.
- D.ª Josefa Mendez, 74,10 id.
- D. Joaquín González, 52,68 id.
- D. Alfonso Victorero, 53,40 id.
- D. José R. González, 205,90 id.
- El mismo, 219,79 id.
- El mismo, 425,78 id.
- D. Manuel Martínez, 124,73 id.
- D. Juan Jimenez, 39,48 id.
- D. Manuel G. Cienfuegos, 1 246,30 id.

El prófugo Antonio Velasco García puede pasar por las oficinas de este Ayuntamiento para enterarse de un oficio que le interesa.

Por esta Alcaldía se han publicado un bando poniendo en conocimiento de los industriales y comerciantes de este concejo que desde el día 2 al 20 de Enero próximo se verificará la comprobación de pesas y medidas.

De los billetes de la Lotería Nacional del sorteo llamado de Navidad, expendidos en las Administraciones de Asturias, resultaron premiados los siguientes:

- Oviedo: núm. 1.—Con 20.000 pesetas, el número 10.695; con 5.000 id., los números 4.780, 9.340, 13.988, 16.606, 21.209, 24.624, 28.280, 29.189 y 29.462 y con 1.000 id., los números 885, 2.205, 2.745, 2.935, 9.335, 15.275, 16.435, 16.695, 31.365, 32.555 y 32.745.
- Oviedo: núm. 2.—Con 5.000 id., el número 21.204 y con 1.000 id., los números 2.615 y 21.205.
- Oviedo: núm. 3.—Con 5.000 id., los números 2.924, 22.775, 25.913, 26.643 y 41.749 y con 1.000 id., los números 2.925, 3.655, 3.695, 4.775, 22.775, 24.575, 27.045 y 34.275.
- Oviedo: núm. 4.—Con 5.000 id., el número 19.897 y con 1.000 id., los números 19.895 y 22.415.
- Oviedo: núm. 5.—Con 1.000 id., los números 10.355 y 18.545.
- Avilés.—Con 1.000 id., los números 10.625, 11.805 y 16.835.
- Gijón: núm. 1.—Con 5.000 id., el número 16.724 y con 1.000 id., los números 65, 11.275, 13.765, 16.725 y 25.395.
- Gijón: núm. 2.—Con 1.000 id., los números 10.965 y 24.585.
- Gijón: núm. 3.—Con 5.000 id., los números 16.581, 31.367, 31.570 y 31.801

y con 1.000 id., los números 1.655, 16.585; 24.905 y 31.805.

Gijón: núm. 4.—Con 5.000 id., los números 4.599 y 20.789 y con 1.000 id., el número 26.475.

Luarca.—Con 1.000 id., el número 19.345.

Anteayer, y como habíamos anunciado, se celebró en el bonito salón-teatro del Hospicio provincial, la función cómica-dramática, que, como festividad de Navidad celebran todos los años los jóvenes asilados de este establecimiento.

El salón estaba totalmente ocupado por personas de diferentes clases sociales.

Las obras puestas en escena fueron *Noticia fresca* y *Dos genios desconocidos*, desempeñadas admirablemente por J. Coto, J. del Pozo, M. Carriles y Pedro León, distinguiéndose en el desempeño de sus respectivos papeles estos dos últimos; y el precioso monólogo *Causa criminal* desempeñado con gran acierto y maestría propia de un gran artista por el joven tipógrafo del establecimiento Maximino Carriles, que lo mismo que en el aria de baritono de la *Tempestad* demostró ser un consumado artista en el arte escénico.

En el intermedio de cada acto ejecutaba la rondalla del Centro obrero bonitas piezas musicales.

No menos digna de mención es la joven asilada que ejecutó al piano algunas obras, siendo con tal motivo ovacionada.

Damos nuestra enhorabuena á los referidos jóvenes y les auguramos nuevos éxitos en representaciones sucesivas.

Hemos recibido un folleto titulado «Proyecto para la creación de una Sociedad para desarrollar la enseñanza práctica y gratuita; de las ciencias físicas y químicas, aplicadas á la industria» por D. Antonio Camino Díaz. Agradecemos la atención.

No habiéndose producido reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación de las fincas urbanas que en el concejo de Oviedo han de ser expropiadas y ocupadas con las obras del ferrocarril Vasco Asturiano de Trubia á San Esteban de Pravia, no obstante haber transcurrido el plazo de quince días señalados en el *Boletín Oficial* del 16 de Noviembre último, se acordó declarar la necesidad de la ocupación de dichas fincas y que los interesados comprendidos en la nómina publicada en dichos *Boletín Oficial*, acudan á esta Alcaldía, en el improrrogable plazo de ocho días contando desde su notificación, á fin de nombrar el perito que á cada uno haya de representarle en la tasación de sus fincas.

El mercado celebrado ayer en San Lázaro estuvo poco concurrido, haciéndose muy pocas transacciones y éstas á precio más elevado que en otros mercados. Por lo cual si Dios no lo remedia no se vá á poder comer carne.

El día de Navidad tampoco pudo asistir la banda de música al paseo, á causa del tiempo, pues todo el día llovió copiosamente, habiéndose visto con tal motivo muy concurrido el Salón de actualidades del Pasaje, tanto en las representaciones de la tarde como en las de la noche.

Orden del día para la sesión que celebrará el Ayuntamiento mañana sábado. Acta de la anterior y excusas si se presentasen. Preguntas é interpelaciones. Instancia de D. M. Alvarez solicitando licencia para reformar huecos en la calle de Cimadevilla. Id. de D. F. Fernández, id. id. para abrir una puerta en San Roque. Id. de D. R. Rodríguez sobre abono de un espacio cedido para la vía pública. Valoración de otro concedido en la calle de San Francisco por el Sr. Marqués de la Vega de Anzo. Expediente promovido por D. P. Blanco sobre cerramiento en la Correoria. Id. sobre construcción de una fuente en Junigro y aumento de subvención. Moción proponiendo la creación de una escuela de niñas en Pereda.

En la bohardilla de la casa número 31 del Estanco de Atrás, mal vive una pobre mujer con dos niños de corta edad; y estos días acaba de dar á luz, encontrándose en la mayor miseria, sin poder cuidarse ni alimentar á sus hijos. El marido de esta infeliz se ausentó en busca de trabajo, y ni ella sabe dónde está ni él conoce la grave situación de su esposa.

Las almas caritativas que por fortuna no faltan en Oviedo, harían una buena obra socorriendo á esta infeliz mujer.

El Consejo general del Banco de España, ha nombrado director de la Sucursal de Oviedo al Sr. Cónsul, que ejercía igual cargo en la Coruña.

Ha sido adjudicada provisionalmente á D. Genaro Riesgo, la contrata de bagajes de toda la provincia, para el próximo año de 1902.

Aquellas personas que quieran contratar uno ó varios *Cantones*, pueden entenderse con el representante del Sr. Riesgo, D. Ceferino López, calle del Paraíso, número 14, entresuelo.

Tribunales

Pará hoy están señalados en la Audiencia provincial los siguientes juicios orales:

Uno de Pola de Lena contra Benigno y José Otero por lesiones. Pide el fiscal dos meses y un día de arresto mayor. Abogados Sres. Salcedo y Corujedo. Y otro también de Lena, por disparo de arma de fuego contra Francisco Vazquez Alvarez. Le pide el fiscal la pena de tres años, cuatro meses y ocho días. Abogado, D. Armando Argüelles.

Por la misma Audiencia se dictó en el día de ayer sentencia condenando á Pedro Clemente Sánchez á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor en causas por lesiones.

Salón de actualidades

— PASAJE —

Funciones para hoy

Primera sección, á las nueve.

YA SOMOS TRES

Segunda sección, á las diez.

TOREAR POR LO FINO

Tercera sección, á las once.

EL AMOR Y EL ALMUERO

De moda

Para jardines Noreña Cangas para divertirse y para buenas camisas las de casa de MARTINEZ Rúa, 18.—ISLA DE CUBA.—Oviedo.

Compañía de los ferrocarriles económicos de Asturias

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se invita á los poseedores de acciones de 3.ª serie de esta Compañía, procedan al pago del segundo dividendo pasivo de 20 por 100 del valor nominal de dichas acciones, el cual se hará efectivo en la Caja de la Sociedad, hasta el día 15 de Enero próximo, á cuyo efecto deberán presentar los Sres. Accionistas los resguardos correspondientes, en los cuales se estampará el oportuno recibo.

Oviedo 26 de Diciembre de 1901.—El Director, J. Ibrán.

Información Telegráfica

J. de Alvaré y Compañía BANQUEROS

Cotizaciones del 26 de Diciembre de 1901

FONDOS PUBLICOS

4 por 100 Interior.	73,00
4 por 100 Exterior.	80,00
4 por 100 Amortizable.	82,15
Cubas (1886)	00,00
Idem de (1890).	72,75
Banco España.	491,00
Tabacaleras	407,00
Aduanas.	00,00
Filipinas.	00,00
5 por 100 Amortizable.	93,55

CAMBIOS

Londres, vista.	34,17
Paris, vista, dinero.	35,85

ORO

Alfoncino.	32,00
Onzas	33,00
Isabelino	37,00

VALORES INDUSTRIALES

F. C. de Infesto. 1.ª serie	115,00
» » 2.ª	115,00
» » 3.ª	101,00
C.ª Avilesina de Navegación	120,00
Duro Felguera.	170,00
Banco de Gijón	000,00
Banco Asturiano	000,00
F. C. Vasco Asturiano	000,00
Naviera Vasco Asturiana	000,00
Explosivos	251,00
Credito Industrial Gijónés.	000,00
Aurora.	101,00
Minas de Carreño	000,00
Polar	120,50

VALORES LOCALES

Obligaciones Diputación. 5 %.	100,00
Idem Ayuntamiento, 4 por 100.	90,00
Id. Fab.ª de Mieres, 5 por 100	101,00
Idem C.ª Asturias, 5 por 100	100,00

DE NUESTRO CORRESPONSAL ESPECIAL

LAS CORTES

Madrid, 26

SENADO.—La Comisión correspondiente retira el dictamen acerca del proyecto de ley industrial para reformarlo.

Continuando la discusión del presupuesto de Instrucción pública, se admitieron algunas enmiendas y desecháronse otras, todas de poca importancia. Por fin quedó aprobado todo el presupuesto de gastos y comienza el debate sobre el de ingresos.

Allendesalazar apoya una enmienda presentada por él en la que se combate la elevación del tipo contributivo sobre inmuebles y ganadería. Analiza los datos acerca de la ocultación de la riqueza imponible en varias provincias y deduce de todo lo expuesto que alcanza la ocultación un promedio de 41 por 100; y termina oponiéndose al aumento de la contribución territorial para cubrir las atenciones de la enseñanza.

El ministro de Instrucción pública le contesta en un breve discurso, justificando la necesidad de reforzar los ingresos para satisfacer los mayores gastos que ocasionan los nuevos planes de enseñanza, y en votación nominal se desecha la enmienda.

Suspendida la discusión se leen los dictámenes relativos a la concesión de créditos para la representación española en la Exposición de Munich y a la segunda sección del presupuesto de ingresos, acordándose la urgencia para que se discutan en la sesión del viernes ambos dictámenes. Y después se levantó la sesión.

Madrid, 26.

CONGRESO.—El diputado por Infiesto Sr. Uria censura al ministro de Hacienda por no haber cumplido la promesa hecha a los diputados gallegos y asturianos de rebajar los derechos de importación sobre el maíz.

Después el Sr. Azcarate combate la sección tercera del presupuesto de ingresos, censurando la falta de sinceridad que se observa en todos los presupuestos de la monarquía, cuyo «déficit» constante se aumenta de un modo asombroso mediante los suplementos de crédito.

Arremete el diputado republicano contra los monopolios, de los que dice que fueron inventados por las monarquías hambriensas en el siglo XVI. Añade que no contentos los gobiernos con los monopolios existentes, preparan ahora el de los alcoholes y azúcares y termina afirmando que es así como los monárquicos esperan el

17 de Mayo para coronar al Rey, juzgando una carta para el porvenir.

Le contesta brevemente el señor Puigcerver y después de consumir el segundo turno el Sr. Izabal, se procedió a votación nominal, quedando aprobada la tercera sección del presupuesto de ingresos.

Entrase en la discusión de la sección cuarta, consumiendo los dos primeros turnos en contra los Sres. Castro e Ibarra, a quienes contestan los Sres. Garzón y Cervantes, sin que hayan logrado despertar interés en la Cámara.

El tercer turno en contra lo consume el marqués de Casa la Iglesia, diciendo que era preciso averiguar si existen las maderas cuya venta, se tasa en el presupuesto en un millón de pesetas.

Contéstale el ministro de Hacienda y entonces adquiere interés el debate. Afirma Urzáiz que para vender esas maderas quizá se presenten tales dificultades que haya necesidad de renunciar a la venta. (Rumores).

Después añade que él presentó los presupuestos contando solamente con los recursos ordinarios, a pesar de que sus compañeros de Guerra, Marina y Agricultura influyeron para que las atenciones extraordinarias de sus departamentos se incluyesen en el presupuesto ordinario.

Refiere que un ingeniero alemán pretendió instalar el alumbrado eléctrico en el arsenal del Ferrol, cobrando el importe de la instalación en maderas, pero desistió en vista de las dificultades que se le pusieron. El ministro de marina afirmó—me dijo que había bastantes maderas y presumo que no habrán desaparecido. (Nuevos rumores. El Sr. Morenco pide la palabra).

Continúa el ministro diciendo que él lo único que quiere es que figure en el presupuesto ese artículo, aunque no le importa la cifra.

(Maura y los gamacistas pretestan).
Urzáiz: ¿Os molesto?
Maura: ¡Sí!

Urzáiz termina su discurso insistiendo en que debe figurar como ingresos el importe de la venta de las maderas de los arsenales.

Rectifica Casa la Iglesia insistiendo también en lo que había dicho.

Interviene Marengo y se lamenta de que Urzáiz hubiese oído con paciencia de labios extranjeros que la marina de guerra dificultaba la venta de maderas pertenecientes al Estado español.

Por fin, se procede a votar el artículo 11 y queda aprobado por 77 votos, levantándose la sesión.

Madrid, 26.

En Barcelona están intoxicados un

matrimonio con tres hijos que comieron tostadas de pan con manteca que contenía cardenillo.

El estado de los intoxicados es bastante grave.

Madrid 26.

Mañana viernes se celebrará en Cartagena un importante mitin obrero para protestar contra la ley de huelgas.

A este mitin asistirán numerosas representaciones de la cuenca minera de Murcia, y a causa de esto han adoptado precauciones las autoridades.

Madrid, 26.

De Roma comunican que el Papa se halla indispuerto, retirándose a sus habitaciones muy fatigado.

De Panamá dicen que 2.000 colombianos han salido de Tumaco en tres vapores con dirección a Buenaventura.

Las tropas están preparadas para rechazarlos.

Madrid 26.

Se ha firmado el decreto concediendo el toisón de oro al hijo del Czar de Rusia, a quien se lo entregará el príncipe Pio de Saboya que salió hoy de Madrid.

También se firmó una combinación de delegados de Hacienda que comprende las provincias de Almería, Orense y Murcia.

Se promulgó la ley relativa a fuerzas navales para el próximo año.

Madrid, 26.

Los diputados gallegos y asturianos están muy disgustados con Urzáiz, por no haber rebajado los derechos de introducción para el maíz.

En un principio acordaron pedir votación nominal en la sección tercera de ingresos, y después solo votaron tres.

Madrid, 26.

En el Consejo que se celebró esta tarde en Palacio, Sagasta se ocupó de los asuntos de actualidad.

Quedaron también aprobados los presupuestos y se acordó hacer cuestión cerrada la de los pagos en oro.

Madrid, 26.

Llamó la atención en el Congreso a última hora, que Urzáiz vistiera de uniforme y después se presentara de paisano para la votación.

Al verle de uniforme, supusieron muchos diputados que llevaba un proyecto importante para leerlo. Después de las operaciones de Boisa. Pero luego se dijo que ese proyecto no se conocerá hoy ni mañana.

Madrid, 27.

Háblase de una cuestión pendiente entre el teniente coronel Paez Jaramillo y el diputado Poveda, por haber

censurado éste el certamen organizado por aquél entre los soldados el día de la Concepción.

Madrid, 27.

En La Unión (Murcia) se efectuó un mitin para protestar contra la ley de huelgas.

Había inmensa concurrencia y pronunciáronse furibundos discursos. Las comisiones desplegaron sus banderas respectivas, plegándolas después a instancias de las autoridades.

Hubo orden completo.

Madrid, 27.

Los diputados asturianos y gallegos conferenciaron anoche con el ministro de Hacienda para llegar al arreglo en el asunto de los derechos del maíz.

Se convino, por fin, que la comisión se reuna nuevamente para modificar el dictamen, el cual, una vez modificado, se entregará a Urzáiz para su aprobación, llevándolo después a la Cámara para presentarlo en forma de proposición de ley.

Urzáiz dijo a los diputados que él no se oponía a la rebaja con tal que se compensaran los ingresos.

Rosón.

LEASE

Importa a nuestros suscriptores

En virtud de un convenio celebrado entre la Revista ilustrada *Blanco y Negro* y *EL PROGRESO DE ASTURIAS*, los suscriptores a nuestro periódico que deseen a la vez serlo de la famosa publicación madrileña, obtendrán una importante economía. *Blanco y Negro*, por la belleza de sus ilustraciones, por lo escogido y ameno de su texto e interesantes informaciones, ha llegado a ser el periódico predilecto en todas las casas y el mejor de los semanarios españoles.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN CONVENIDA
SEMESTRE (26 NÚMS.) 7 PESETAS
A 27 CÉNTIMOS EL NÚMERO

Blanco y Negro vende sus números corrientes a 30 céntimos, y a 50 céntimos los extraordinarios; números extraordinarios que recibirán los suscriptores sin aumento de precio. El primer número que recibirán el año próximo, *Almanaque para 1902*, se venderá al público a 50 céntimos.

MODO DE HACER LA SUSCRIPCIÓN
1.º Escribese al Administrador de *Blanco y Negro*, Serrano, 55, Madrid, indicando con toda claridad: Nombre y apellido; Señal del domicilio; Población; Provincia.
2.º Remítase, para acreditar si es suscriptor a *EL PROGRESO DE ASTURIAS* el último recibo pagado, una de las fajas bajo la que se reciba el periódico, o indíquese desde que se es suscriptor.

PAGO DE LA SUSCRIPCIÓN
No es necesario pagar la suscripción en el momento de ordenarla, pues oportunamente la Administración de *Blanco y Negro* indicará a los señores suscriptores como deberán hacer el pago.

REGALO
La empresa de *Blanco y Negro* regalará a sus suscriptores a fin de año unas lujosas y artísticas tapas para encuadrar el tomo de 1902. Estas tapas se venden al público al precio de 8,50 pesetas.

Traslado

Los que tengan prendas en la tintorería de la calle del Paraíso, número 3, pueden pasar a recogerlas en el término de quince días. Esta se traslada a la calle de Santo Domingo (al lado de la Iglesia.) 8-1

¿En qué establecimiento

encontrará el público el verdadero **Vino añejo de Valdepeñas?** en **LA PERLA DE OVIEDO**

Esta casa tiene grandes existencias en vinos de Jerez, Málaga, Moscatel, Manzanilla, Cariñena, Blanco ajerezado y superior de Nava del Rey.

Gran surtido

en conservas y pescados de todas clases **PRECIOS SUMAMENTE ECONOMICOS.**

19, Argüelles, 19

Pedid

en todos los Ultramarinos, fondas, restaurantes y cafés, los vinos y cognacs de Pedro Domecq, de Jerez de la Frontera. Representante en exclusivo en Asturias, D. Antonio Gallardo Hierro. 30-11 **Campomanes, 16, 3.º—Oviedo**

Gran sombrerería

El Aguila de Oro

DE **Menéndez y Sánchez**
San Antonio, 8 y 10

Gran surtido en sombreros y gorras, a precios baratísimos. Visítad esta casa y os convencereis.

FARMACIA DE AMEZAGA

Unico depósito en Oviedo

DE LAS **PILDORAS TONICO-DEPURATIVAS CONSOLINA**

PARA CURAR LAS GRIETAS DE LOS PECHOS Y SALES ANTIRREUMATICAS DEL

Doctor Sanz

Vino de Hussen preparado por el mismo **Campo de la Lana 17, (antes Argüelles)**

TRASPASO

Se hace de un bien montado establecimiento situado en sitio céntrico de esta ciudad. Informarán en la redacción de este periódico.

Enfermedades de los ojos

E. Ruiz de Azagra
Médico oculista

Corrida, 1, y San Antonio, 29 **GIJON. 30-17**

Félix Rodríguez Valdés

Notario y Abogado

ha trasladado su despacho a la calle de San Francisco, número 5, 2.º 30-3

Imprenta LA ECONOMICA

Por toda respuesta levantó Jenny los brazos al cielo, y cogiendo de la mano a Enrique, salió de la habitación ocultándose el rostro con el pañuelo.

—¡Caramba!—exclamó el coronel;—añilgis a vuestra esposa. ¡Qué diablo! se puede mentir para ser galante con las señoras. ¡No soy francés, voto á...!

—Querido vecino—dijo el abogado, hablando a media voz, como si empezara una defensa,—raciocinemos.

Si habeis estado en América, habeis visto ese país en detalle y le conocéis a fondo; si habeis soñado, solo tendreis sobre él ideas incompletas, confusas, y, perdonad la palabra, quiméricas.

Permitidme dirigiros algunas preguntas que os traerán a la vida real y que os permitirá convenceros por vos mismo por la falsedad ó verdad de vuestras impresiones.

—Caballero—le respondí,—dejad a los periódicos esos cuentos.

Los americanos son cien veces más pacíficos y civilizados que nosotros.

Desconocen hasta el duelo.

—¡Caramba!—axclamó el coronel;—eso es demasiado.

¿Existe algún país donde no se batan?

¿No hay más que religiosos del Sagrado Corazón en ese convento?

—Caballero, vengo de un país en el que reina sin rival verdad.

He contraído horror a las mentiras oficiosas y oficiales; creed lo que gustéis; yo solo puedo decir una cosa: en carne ó en espíritu, que no lo sé, he estado ocho días en América.

—Efectos del opio—dijo Olybrius sacando su caja de rapé y saboreando un polvo.—El cerebro no se ha despejado aun y subsiste la ilusión.

Querido compañero, es preciso que vuestra razón reaccione; de otro modo los lóbulos cerebrales serán teatro de grave y persistente desorden.

Ya sabéis que el primer remedio en estos casos es desterrar la idea fija y crear las cosas bajo la palabra del médico.

No habeis estado en A-mé-ri-ca—añadió,—marcando cada sílaba con imperioso tono.

—Caballero—le dije,—me permitiréis conservar mi opinión.

—Daniel—exclamó mi desconsolada esposa,—¡en nombre del cielo no insistas; te pierdes!

—¡Dios mío! Querida amiga, ¡con que acento me dices eso! pareceme que oigo a la pobre Raquel en el papel de «Roane».

—¡Escuchad, Bayaceto! siento que os amo Os perdéis, guardaos de dejarme salir.



CAPITULO XXXII.

EL DOCTOR OLYBRIUS

Aun me parece que le veo.

Calva frente, con mechones de cabellos rojos que flotaban a derecha e izquierda, anteojos con armadura de oro, sonrisa de beatitud, triple barba perdida en las profundidades de una bata inmensa, levita verde con una cinta con los colores del arco iris; todo anunciaba en él al necio que ha conseguido éxito.

Detrás de él venían como alguaciles del abogado Reynard, que, con sus ojos de garduña, parecía buscar siempre un agujero donde me-

ITINERARIO DE TRENES Y CORREOS DE LA PROVINCIA

Madrid & Oviedo y Gijón						Gijón & Oviedo y Madrid						Oviedo & Avilés y San Juan						Gijón & Avilés y San Juan						Oviedo & Infiesto						Infiesto & Oviedo						Gijón a Laviana																											
Estaciones						Estaciones						Estaciones						Estaciones						Estaciones						Estaciones																																	
MADRID Sal.	19	15	21	35		GIJÓN Sal.	12	36	5	45	18	25	OVIEDO Sal.	9	15	11	15	13	54	19	30	GIJÓN Sal.	4	45	12	33	18	25	OVIEDO Sal.	9	43	15	15	19	40	INFIESTO S.	7	18	9	30	17	09	Gijón Sal. a	8	37	18	32																
LEON	6	30	13	5		Veriña	12	49	6	4	8	2	13	39	Villabona	10	2	13	10	14	38	20	30	Villabona	8	20	13	15	19	12	Colloto	9	57	15	26	19	54	Nava	8	14	10	19	18	09	Noreña	10	21	15	42	20	11	Lieras	8	14	10	19	18	09	Carbayín	10	42	20	42
P. Fierros	9	33	17	7	6	Serín	13	1	6	17	8	14	18	51	Cancienes	10	28	12	37	15	4	20	48	Villabona	9	40	14	20	48	Noreña	10	21	15	42	20	11	Pola de Siero	8	37	10	36	18	31	Sama	11	07	21	07															
Campomanes	9	46	17	22	6	Villabona	13	24	6	45	8	42	19	32	Villabona	10	47	12	54	15	21	6	Villabona	9	58	14	16	21	6	Noreña	8	52	10	47	18	40	Noreña	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17															
Pola de Lena	9	59	17	39	6	L. Llanera	13	31	6	54	8	50	19	32	AVILES	11	9	13	9	15	33	21	27	Villabona	9	58	14	16	21	6	Nava	8	52	10	47	18	40	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Ujo	10	14	17	58	7	Lugones	13	40	7	8	9	01	19	44	San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17																					
Mieres	10	27	18	17	7	Lugones	13	40	7	8	9	01	19	44									AVILES	11	9	13	9	15	33	21	27	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17													
Ablaña	10	32	18	25	7	OVIEDO	13	50	7	19	9	12	20									San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Olloniego	10	39	18	35	7	Sa.	14	7	37													San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Soto de Rey	10	49	18	48	8	Segadas	14	16	7	56												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Segadas	10	54	18	54	8	Soto de Rey	14	25	8	8												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
L. Llanera	11	24	19	43	9	Olloniego	14	32	8	16												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
OVIEDO	11	15	19	30	9	Ablaña	14	40	8	30												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Lugones	11	24	19	43	9	Mieres	14	47	8	43												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
L. Llanera	11	32	19	59	9	Ujo	15	2	9	6												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Villabona	11	42	20	7	9	Pola de Lena	15	18	9	28												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Serín	11	53	20	26	10	Campomanes	15	33	9	47												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Veriña	12	8	20	38	10	P. Fierros	15	53	10	13												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
Gijón Lle.	12	15	20	45	10	LEON	19	15	14	31												San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														
						MADRID Ll.																San Juan Ll.	11	16	13	16	15	39	21	34	Villabona	9	58	14	16	21	6	Colloto	9	11	11	04	19	09	La Oscura	11	32	21	17														

NOTA.—El tren correo de Madrid & Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases.
DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lueca, a las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, a las seis de la tarde.—Para Pola de Siero, a las tres de la tarde.

Oviedo & Trubia				Trubia & Oviedo				
Estac.				Estac.				
OVD.	9	30	14	10	20	25	11	30
S. Cla.	6	45	14	27	20	42	11	47
TRU.	10	2	14	45	21	12	5	0

Casa especial en articulos para caballero

DE CELSO GRANDA CAMISERIA

San Francisco, 22, Oviedo.

MAQUINAS "SINGER" PARA COSER

Grandes rebajas de precios!!
Todos los modelos por pesetas 2,50 semanales
MAQUINAS DE PIE DESDE 120 PESETAS (24 DUROS)
ID. DE MANO DESDE 90 PESETAS (18 DUROS)
MAS DE QUINIENTOS MODELOS

Para Familias y toda clase de Industrias en que se emplea la costura así como para trabajos artísticos, ejecutados con la célebre MAQUINA BOBINA CENTRAL.

que sirve además para todo género de labores domésticos. En vista de la inmensa popularidad y reputación altísima alcanzada por nuestras excelentes máquinas, hay muchos fabricantes y revendedores que valiéndose de todos los medios, aun de los más capciosos, para engañar al público, las imitan y falsifican y hasta emplean el acreditado nombre Singer para engañar a los incautos.

Prevenimos, pues, al público que las máquinas legítimas Singer deben comprarse únicamente a nuestros agentes autorizados, porque de lo contrario se expone a adquirir una máquina ó compuesta para ocultar sus muchos años de uso, ó falsificada y procedente de fabricante desconocido ó de revendedor absolutamente irresponsable.

Pídanse Catálogos ilustrados que se dan gratis en AVILES.—ARCOS DEL AYUNTAMIENTO
GIJÓN.—MOROS, 9, (frente a la calle de Munuza)

Fruela, 1, Oviedo, (frente al Café de Paris)

¡Antiblenorrágico infalible!

INYECCION VIÑA

Médico-Especialista en enfermedades secretas.—Ex-interno del Hospital Real d Santiago de Compostela, etc.

Infinidad de certificaciones de acreditados compañeros, demuestran su eficacia para toda clase de Blenorragias, agudas, crónicas y en ambos exos, seguidas de pronta curación y exentas de complicaciones. Van insertas en el folleto que acompaña a todo frasco, lo mismo que las Instrucciones.

De venta al por mayor en Oviedo, Droguería de García Zaloña y Compañía.— Pídanse en todas las Farmacias y Droguerías.

DEPOSITO CENTRAL

Farmacia de León de la Viña

GIJÓN

VENTAJAS VERDAD

Habiendo comprado los dueños de este establecimiento «Al Pelayo», todas las existencias de un importante Comercio de Novedades, con un 56 por 100 de rebaja, se proponen realizarlas con una baratura tan grande, que está fuera de toda comparación.

TODO TIENE SU PRECIO FIJO

	Precio por vara			Precio por vara	
	Ptas.	Cts.		Ptas.	Cts.
Lanas para vestidos de (Señora, de	1,50	0,75	500 piezas de granos (oro, n.º 400, de	24	12
> novedad >	2	1	700 >	500	24
> fantasia >	2,50	1,25	Perales vestido >	0,50	0,20
> jergas >	3	1,50	Perales >	0,40	0,20
Castores para abrigos >	12	6	Género blanco, de 4/4 >	0,60	0,40
Rizos >	20	10	> superior >	0,80	0,45
Felpas aguas y lisas >	20	10	Curado 8/4 para sábanas >	4,50	2,50
Cortes vestido de Sra. >	100	40	Retorta 11/4 hilo >	2	1
Terciopelos y felpas >	4	1	Vichita delantales >	1	0,40
Franelas de lana >	8	2,50	Mantelería, caja 6 ctos. >	10	4
> algodón >	2,50	1,25	> 12 >	20	10
> >	0,50	0,25	Servilletas >	0,75	0,30
> >	0,75	0,30	Manteles de 100x100 >	2,50	1,25
> >	1	0,36			
Perales colchas >	0,50	0,25	En todos los tamaños, a mitad de su valor.		
Crepes para id. >	0,75	0,40			
Telas para colchones >	1,25	0,65	Tela mantel, 165 cms. >	3,50	1,75
> >	1,50	0,75	Pañuelos seda >	1,25	0,60
> >	1,75	0,75	> >	5	2,5
Yutes japoneses, Raso >	2	1,10	> para caballero >	6,50	3,25
> tapiz >	6	2,50	> jaretón surah >	4	1,50
Alfombra cordelillo >	1	0,50	> hilo >	1	0,50
> >	1,50	0,75	> jaretón >	1,50	0,75
> >	2,50	1	> lana >	1	0,40
Terciopelo >	6	2,50	Boas piel, novedad >	30	15
Colchas brocatel >	40	16	> >	15	6
Jergas y tricots >	7	2,50	> >	6	3
Estambres y vicuñas >	15	20	47,50		

Colchas piqué, toquillas estambre, psraguas, tapetes, tohallas turcas, tiras franela, alfombras, corbatas, mantas abrigo, peds de viaje, tricots para trajes caballero, vicuñas, jergas, patenes, chevrots, castores, mpañías, capas, carrios, impermeables, rusos, zamarras, trajes hechos en todas las medidas, makferlands, gabanes, grecas, sotanas, manteos.—

Y variedad de articulos, imposible de detallar, que pueden adquirirse aprovechando esta ocasión, con más de un cincuenta por ciento de rebaja, en Comercio

AL PELAYO

Altamirano, 6 OVIEDO Altamirano, 6

La Unión y el Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: calle Olózaga, 1, (Paseo Recoletos).—MADR

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000 Total 56.977.766 Pesetas
Primas y reservas..... > 44.977.000

37 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros contra incendios

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864 de su fundación, la suma de pesetas 80746.049,04.

Seguros sobre la vida

En este ramo de seguros entra toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos, a primas más reducidas que cualquier otra Compañía.

SUBDIRECTOR DE ASTURIAS

EDMUNDO LACAZETT
OFICINAS, RUA, 5.-OVIEDO.



COMPANIA HAMBURGUESA SUB-AMERICANA

de vapores-correos al Río de la Plata.

Todos los meses saldrán del puerto de la Coruña dos correos directamente para Montevideo y Buenos Aires. Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera cámara a precios reducidos.

Para más informes dirigirse a sus representantes en la Coruña. Sres. Hijos de Martínez Dalmau, y en Oviedo a D. Manuel Pérez; San Vicente,